



Congreso aprueba el matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo en Puebla

Puebla, Puebla a 03 de noviembre de 2020.

Reconocemos a las diputadas y los diputados LX Legislatura del Congreso del Estado de Puebla que votaron a favor de la iniciativa de reforma para el acceso al matrimonio entre personas del mismo sexo en el Estado, con ello han dado una importante muestra de compromiso por el respeto de los derechos humanos de la Comunidad LGBTIQ+.

Este es un importante logro para el avance en el reconocimiento de la diversidad familiar, que al mismo tiempo robustece a la democracia en un estado laico que debe velar siempre por la desaparición de la desigualdad social, en especial, la que oprime y excluye a las poblaciones en situación de exclusión.

Después de 7 años de lucha en Puebla, desde México Igualitario, derribando las barreras A.C. reiteramos nuestro compromiso para velar por que el acceso a estos derechos se haga en el marco de la igualdad y no discriminación; y, manifestamos que continuaremos luchando por lograr el reconocimiento de otros derechos que constituyen una agenda rezagada y que resulta urgente también legislar desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos y, de los derechos humanos en general.

¡Seguiremos derribando las barreras!

México Igualitario Nodo Puebla

Datos de contacto:
Marco Antonio Moreno Rosado
2221 66 1601
vinculacion@mxigualitario.org